06/07/2024

“Implementar canales de denuncia en las pymes es fundamental para luchar contra la corrupción”

El experto en sistemas de gestión para pymes José Avendaño indicó que las personas no denuncian aquí un acto que va contra la ley o la ética por temor a las represalias.

El experto en sistemas de gestión para pymes José Avendaño indicó que las personas no denuncian aquí un acto que va contra la ley o la ética por temor a las represalias. Por ello, afirma que es necesario implementar mecanismos para hacer denuncias con seguridad y confidencialidad.

Las denuncias dentro de las empresas representan uno de los insumos más importantes en una política de integridad corporativa, pues son el medio por el cual se podrá generar líneas de investigación y áreas de oportunidad para que las organizaciones puedan reducir y mitigar los riesgos de corrupción y soborno.

Con este fin, **José Avendaño, consultor experto en Sistemas de Gestión y Sofidya Expert y representante de INTEDYA Perú**, sostuvo que los canales de denuncia son los pilares fundamentales de un programa de integridad o sistema de *compliance* efectivo, ya que este mecanismo de prevención coadyuva a detectar irregularidades al interior de las empresas.

Sin embargo, el especialista señaló que en las pequeñas y medianas empresas (Pymes) es de conocimiento que existe una cultura de no denunciar un acto de corrupción que va en contra de la ley o la ética de la empresa, debido al temor de los trabajadores ante posibles represalias o quedarse sin empleo.

> *“Es ahí la importancia de difundir las ‘denuncias anónimas’, que es la mejor manera de protección para el denunciante, pero imposibilita una mayor acción del responsable de la investigación, al no poder comunicarse con el denunciante de manera directa para poder solicitar mayor información sobre la posible irregularidad”, sostuvo el consultor en Sistemas de Gestión.*

En el segundo día del evento internacional **‘*Compliance* para pymes: importancia, beneficios y retos. ¿Por dónde empezar?’, organizado por la Cámara de Comercio de Lima (CCL)** en coordinación con la Oficina de Compliance del gremio empresarial, Avendaño expuso que, según consta en encuestas, “el principal problema de las pymes es que trabajan en un ambiente corrupto porque las personas no denuncian ante temor a represalias. Ante esa problemática, surgen los modelos de prevención de delitos que cuentan como principal herramienta los canales de denuncias”.

Dicha herramienta permite disminuir o eliminar el miedo a realizar denuncias, siempre y cuando estos canales demuestren a los usuarios que es una herramienta confiable, basada en los principios de confianza, imparcialidad y protección al denunciante, indicó el especialista.

Cambio de los entornos

En tanto, **Ana Sayán, especialista en valores humanos, integridad y desarrollo personal por Character First Institute Oklahoma (EE. UU.) y coach internacional de Vida y Familia**, comentó que una de las principales causas de la problemática de la corrupción es que los valores se están desmoronando, perdiendo lo más importante y quedando en manos de nadie. «La vida

cae, la sociedad se deforma», agregó.

> *«No obstante, existe la posibilidad de que todo salga bien y que las personas prosperen, pero siempre va a depender de que estas tengan principios y los pongan en práctica en las empresas a fin de cambiar estos entornos negativos que degeneran a la sociedad», enfatizó Sayán.*

Debida diligencia

Por su parte, **Juanita Ospina, gerente de División Compliance y Anticorrupción en Risk Consulting Global Group (Colombia)**, precisó que la debida diligencia en compliance es un proceso fundamental que, mediante una investigación, permite descubrir los posibles riesgos antes de tomar cualquier decisión comercial de relación con un tercero.

> *«En ocasiones no gestionamos nuestros propios riesgos y podemos terminar metiéndonos en un problema por alquilar un departamento, por vender un vehículo o por hacer una transacción comercial. Por ello, es importante implementar procesos de debida diligencia que nos van a brindar la información que requerimos antes de generar el vínculo de relación con un cliente o proveedor», refiere la experta.*

Investigaciones internas

A su turno, **Liliana Calderón, counsel en Benites, Vargas & Ugaz Abogados y presidenta del Observatorio Compliance de World Compliance Association (WCA) Perú,** comentó que las investigaciones internas son una importantísima herramienta en la nueva era del compliance, dirigidas al esclarecimiento de los hechos por parte de la propia organización, para dotarse de elementos en base a los cuales poder estructurar cualquier estrategia de defensa penal corporativa.

> *“La función esencial de las investigaciones internas no es otra que establecer la realidad fáctica de los hechos investigados. Estas investigaciones permiten tomar decisiones informadas si es que se han infringido leyes, reglamentos, códigos, políticas internas, procedimientos, procesos, políticas de cumplimiento corporativa, valores o ética de la organización”, precisó la especialista.*

Durante la clausura del evento, **Mónica Huertas, presidenta de la WCA, Capítulo Perú y miembro de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL**, destacó que estos espacios organizados por la CCL permiten debatir sobre los beneficios del compliance y el canal de denuncias que todas las pymes deberían implementar en su gestión y operación.

Fuente: lacamara.pe

LINK DE LA NOTICIA